

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA CURSO 2019/20	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ASIGNATURA: CIENCIAS APLICADAS ACTIVIDAD PROFESIONAL 4º ESO	
---	--	---

EVALUACIÓN

Bajo los criterios de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016), el departamento en sus reuniones periódicas irá estableciendo unos mínimos comunes, al objeto de unificar criterios, e irá valorando el cumplimiento de los objetivos, criterios de evaluación, competencias y estándares de aprendizaje establecidos en las diferentes programaciones.

1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación que se va a llevar a cabo toma como referencia la normativa actual para esta programación y el Proyecto Educativo del centro como concreción de esa normativa, en el contexto educativo y tendrá como punto principal la evaluación continua.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los referentes para evaluar la materia de Física y Química serán los estándares de aprendizaje y los criterios que los evalúan que aparecen en la programación de cada asignatura.

Los criterios de calificación que se van a llevar a cabo son los siguientes:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	%
TRABAJO DEL ALUMNADO	60
20 %-Realización de prácticas de laboratorio	
10 %- Cuaderno de laboratorio	
20 %- Trabajos monográficos/ investigación	
10 %-Tareas y corrección de tareas	
EXÁMENES	40
TOTAL	100

Las pruebas escritas, pueden contener tanto preguntas de respuesta corta, como preguntas tipo test, actividades de desarrollo... contendrán, tanto actividades para evaluar los contenidos mínimos exigibles, como los contenidos que, sin ser mínimos, se han trabajado con el alumnado durante el desarrollo de las clases o en los trabajos solicitados para su elaboración en casa.

El Departamento considera importante, no solo la adquisición de conocimientos de Ciencias, sino también una correcta comunicación lingüística; por lo que, en cada escrito (trabajos, ejercicios,...) presentado por los alumnos se tendrá en cuenta la ortografía, la presentación, la expresión y la limpieza de los mismos, penalizándose cada falta ortográfica con (- 0.1)puntos del

total. Se podrá recuperar dicha penalización, realizando los ejercicios que el profesorado considere conveniente.

- Es muy importante **la puntualidad en la entrega de trabajos, informes, etc.** No se recogerán fuera de plazo.

- La presentación a todas las pruebas (ejercicios, controles, etc.) que se programen a lo largo del curso.

Aquellos alumnos que no asistan a algún ejercicio escrito (exámenes), podrán realizarlo en caso de ausencia justificada (justificante médico en caso de consulta o enfermedad); otras situaciones serán valoradas por el profesor de la materia. El profesorado, una vez justificada la falta, podrá evaluar al alumno/a, con el resto de la información de su proceso de evaluación continua.

- La actitud de trabajo e interés por la materia y el comportamiento correcto en clase.

En cada trimestre, la nota de la evaluación, se redondea a la alza a partir del 0,75

PESO ESPECÍFICO DE LAS CALIFICACIONES TRIMESTRALES EN LA CALIFICACIÓN FINAL

Al final de curso, el alumnado tendrá que obtener una puntuación igual o superior a 5 en la evaluación sumativa, nota que se obtendrá aplicando un valor a cada una de los trimestres.

Para realizar la media de los tres trimestres se tendrá en cuenta la nota con decimales- si los tuviera-del trimestre, NO la nota de Séneca. La nota final, se redondeará al alza a partir de 0,75.

El alumno/a que no logre calificación positiva (5 o más puntos) en la media final deberá continuar adquiriendo los aprendizajes establecidos. El profesorado seleccionará una serie de actividades con las cuales se realizará la evaluación continua y se determinará el grado de logro de los resultados de aprendizaje descritos anteriormente.

Nota de evaluación extraordinaria: Realización de una prueba sobre el temario y ejercicios desarrollados en clase durante el curso.